Tema 6

LA IGLESIA, PUEBLO DE DIOS

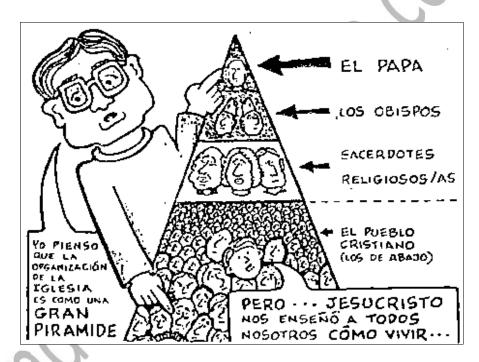
1. Un solo cuerpo con muchos miembros

La palabra **iglesia** procede del griego ἐκκλησία y del latín "ecclesia" y significa asamblea, convocación.

El término iglesia tiene dos acepciones fundamentales:

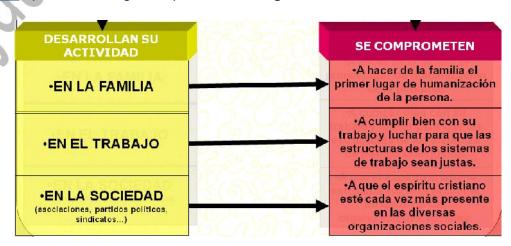
- 1. El conjunto de todos los fieles que han sido bautizados en Cristo.
 - 2. El edificio donde se reúnen los fieles.

El Concilio Vaticano II define a la Iglesia como **PUEBLO DE DIOS.**



Los laicos

Es el grupo más numeroso. Corresponde a todos aquellos <u>bautizados</u> que no son jerarquía ni religiosos.



3. La jerarquía, al servicio de la comunidad eclesial

La jerarquía de la Iglesia está constituida por los miembros que han recibido el sacramento del orden y que tienen como tareas fundamentales el servicio a los fieles cristianos, el gobierno de la iglesia y presidir las celebraciones litúrgicas.

Distintos grados en el sacramento del orden:

Obispos, entre los cuales el papa, obispo de Roma, ocupando un lugar preeminente; sacerdotes (presbíteros o curas) y diáconos.

4. Los religiosos

